

112

DECRETO No. 96 de 1951

(16 de mayo)

por el cual se da de baja a un empleado del Cuerpo Municipal de Bomberos.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y
en vista del oficio No. 419 del Sr. Juez 2o. Penal del Circuito, de fecha 14
de los corrientes, en que consta que " en este Despacho cursa sumario contra
Manuel José Vargas, por el delito de lesiones en Telésforo Gómez, en el cual
existe auto de detención contra aquel y se está pendiente de su captura",

DECRETA:

Artículo único.- Con base en el oficio arriba citado, dase de baja al Sr.
Manuel José Vargas, de su cargo de Bombero y ordénase po-
nerlo a disposición de la autoridad que conoce del ilfci-
te.- Oportunamente se proveerá la plaza.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a diez y seis de mayo de mil nove-
cientos cincuenta y uno.

El Alcalde encargado,



Antonio Gómez Serrano
ANTONIO GOMEZ SERRANO

El Secretario,

Mario Jaimes L.
MARIO JAIMES L.-